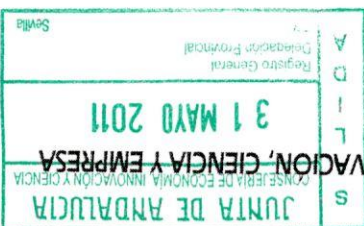


JUNTA DE ANDALUCIA



BOLETIN DE INSTALADOR DE AGUA

Resolución de 18 de NOVIEMBRE de 2010 (BOJA nº 1 de fecha 04/01/2010)

1	EMPRESA INSTALADORA	NIF/CIF EMPRESA INSTALADORA B-41587866 INFOSA-3, S.L.	NUMERO BOLETIN 569
----------	----------------------------	--	-----------------------

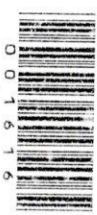
2	TITULAR DE LA INSTALACION	APellidos y nombre o RAZON SOCIAL SUPERMERCADOS CODI, S.L.	NIF/CIF 75371714-R
		TIPO VIA CALLE	NUMERO 556
		NOMBRE VIA CRTRA. AUTOVIA MADRID-CADIZ KM. 556	
		PROVINCIA SEVILLA	MUNICIPIO DOS HERMANAS
		POBLACION SEVILLA	C. POSTAL 41700

3	DATOS DE LA INSTALACION	TIPO VIA AVDA.	NOMBRE VIA ANDALUCIA	NUMERO 212-A	ESCALERA	PISO 2	PUERTA C
		PROVINCIA SEVILLA	MUNICIPIO DOS HERMANAS	POBLACION SEVILLA	C. POSTAL 41700		
		SUPERFICIE DEL LOCAL (m ²) 1,40	CAUDAL MAXIMO (l/s) 1,40	DIAMETRO ACOMETIDA (mm)	DIAMETRO CONTADOR (mm)		
		CODIGO TIPO INSTALACION 01. Baterías contadores divisionarios (Hasta 16 contadores)		CODIGO ORIGEN 02. Instalación común			
		USO AL QUE SE DESTINA VIVIENDA					

4	DATOS DEL INSTALADOR QUE FIRMA EL BOLETIN	APellidos y nombre LUIS MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ	DNI 27.306.789 Q	REGISTRADO EN LA DP DE SEVILLA	NUMERO DE REGISTRO 27.306.789 Q
5	DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA	nombre INFOSA-3, S. L.	REGISTRADO EN LA DP DE SEVILLA	NUMERO DE REGISTRO B-41587866	

6	OBSERVACIONES	ACOMETIDA SEGUN EMPRESA SUMINISTRADORA CONTADOR SEGUN EMPRESA SUMINISTRADORA
----------	----------------------	---

7	DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA	En Sevilla a 23 de Mayo de 2011	(Sello de la empresa instaladora)
		EL/LA INSTALADOR/A	
		Fdo.: LUIS MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ.	



Ejemplar para Titular.....

Nº EXPEDIENTE: TE2011410059322		Nº REGISTRO DE LA INSTALACIÓN: A00142511	
A TITULAR		B EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN Y USO AL QUE SE DESTINA	
APellidos y nombre o razón social SUPERMERCADOS CODI S.L.			
DOMICILIO (calle o plaza y número) CR. AUT. MADRID - CÁDIZ KM 556			
LOCALIDAD DOS HERMANAS		REPRESENTANTE (si procede) JUAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ	
DNI/CI B41689407		DNI 75371714R	
CP 41700		CORREO ELECTRÓNICO	
LOCALIDAD DOS HERMANAS		PROVINCIA SEVILLA	
TELÉFONO 95662225		TELÉFONO 95662225	
EMPLAZAMIENTO: AV. DE ANDALUCÍA			
LOCALIDAD DOS HERMANAS		PROVINCIA SEVILLA	
TIPO DE INSTALACIÓN (I, TC, BT, 04, 3, 1) e. Edificios de vivienda		USO AL QUE SE DESTINA Vivienda individual	
SUPERFICIE (m ²) 50		Ampliación <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/>	
IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE FIRMA LA MTD			
MEMORIA REALIZADA POR INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO <input checked="" type="checkbox"/>			
NOMBRE DEYA, MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.			
Nº DE CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL 11/125			
DOMICILIO EN CALLE / PLAZA ARGUELLES			
LOCALIDAD JEREZ DE LA FRONTERA		C.P. 11401	
TELÉFONO 956168370		NÚMERO 32	
MEMORIA REALIZADA POR TÉCNICO COMPETENTE <input type="checkbox"/>			
NOMBRE JEREZ DE LA FRONTERA			
DOMICILIO EN CALLE / PLAZA			
LOCALIDAD		C.P.	
TELEFONO		NÚMERO	
En JEREZ DE LA FRA a 17 de Mayo de 2011			
Firma del Instalador Autorizado / Técnico Titulado DEYA Montajes Eléctricos, S.L.			
C/ Arguñales, 22, 11401 Jerez de la Fra. (Cádiz) Tmo. 956 16 83 70, Tfn. 956 33 86 51 CCI Nº 41/1191, 11/124 Y 11/125. INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO IBTE - Nº 11/024			
(Cuando la MTD, sea firmada por Técnico Titulado, vendrá sellada por el Colegio Oficial)			
D CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD DEL INSTALADOR		Básica <input checked="" type="checkbox"/> Especialista <input type="checkbox"/>	
MODALIDAD: M1 <input type="checkbox"/> M2 <input type="checkbox"/> M3 <input type="checkbox"/> M4 <input type="checkbox"/> M5 <input type="checkbox"/> M6 <input type="checkbox"/> M7 <input type="checkbox"/> M8 <input type="checkbox"/> M9 <input type="checkbox"/>			



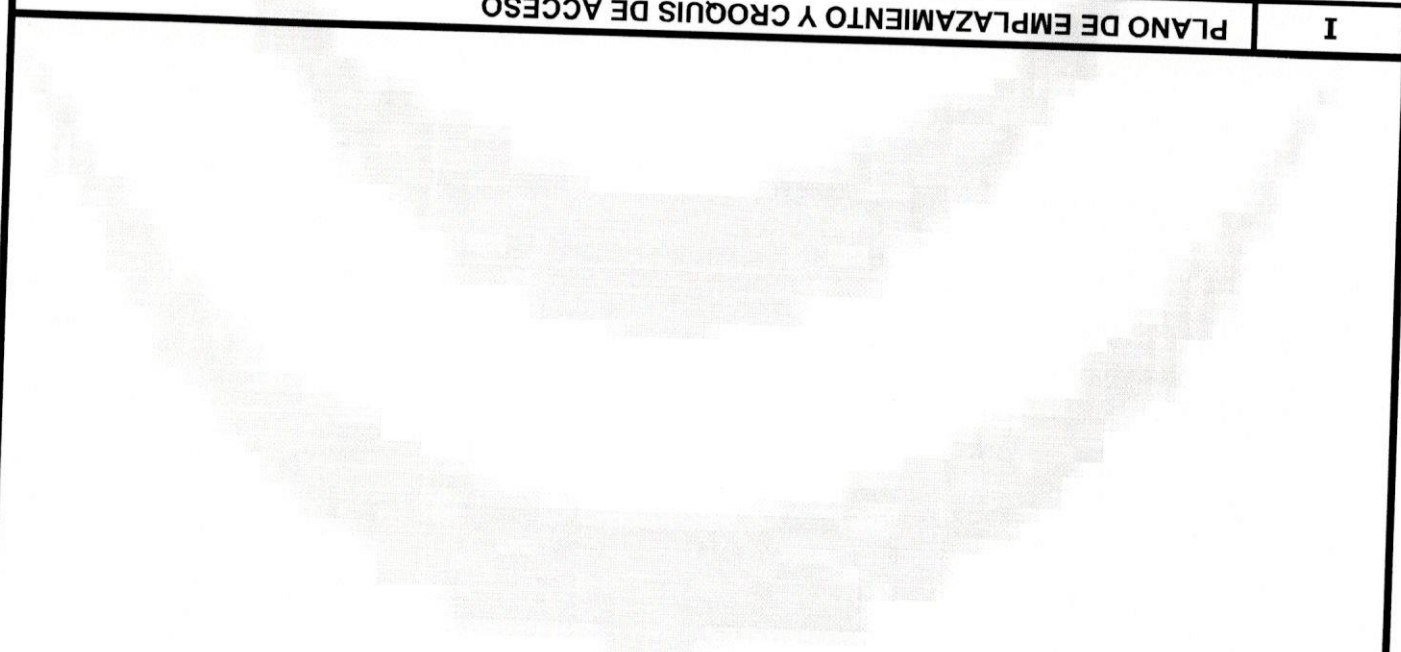
MEMORIA DESCRIPTIVA		CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN		LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN		CONDUCTOR DE LA LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN		CONDUCTORES		DERIVACIONES INDIVIDUALES		DESCRIBIR las derivaciones, agrupando las que son idénticas, así como el nivel de aislamiento, material de aislamiento, material del conductor, secciones de fase, neutro, protección e interruptores de protección		Nivel Aislamiento: 450/750V Material Conductor: Cobre Material Aislamiento: Termoplásticos (ES07Z1-K) Sección fase/neutro/cp: 16/16/16	
E	MEMORIA DESCRIPTIVA	E-1	CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN	E-2	LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN	CONDUCTOR DE LA LÍNEA GENERAL DE ALIMENTACIÓN		CONDUCTORES		DERIVACIONES INDIVIDUALES		DESCRIBIR las derivaciones, agrupando las que son idénticas, así como el nivel de aislamiento, material de aislamiento, material del conductor, secciones de fase, neutro, protección e interruptores de protección		Nivel Aislamiento: 450/750V Material Conductor: Cobre Material Aislamiento: Termoplásticos (ES07Z1-K) Sección fase/neutro/cp: 16/16/16	
E-1	ACOMETIDA AEREA	<input type="checkbox"/>	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA	<input checked="" type="checkbox"/>	MONTAJE SUPERFICIAL	<input type="checkbox"/>	NICHO EN PARED	<input checked="" type="checkbox"/>	INTENSIDAD NOMINAL	400	A	INTENSIDAD FUSIBLES	250	A	
E-2	ACOMETIDA INDIVIDUAL	<input type="checkbox"/>	COLOCACIÓN EN FORMA CONCENTRADA	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LOCAL	<input type="checkbox"/>	EN ARMARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO TOTAL DE CONDUCTORES	13		INTERRUPTOR GENERAL DE MANIOBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	INTENSIDAD NOMINAL	250
E-3	COLOCACIÓN EN FORMA CONCENTRADA	<input type="checkbox"/>	EN LOCAL	<input type="checkbox"/>	EN ARMARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO TOTAL DE CONDUCTORES	13	INTERRUPTOR GENERAL DE MANIOBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	INTENSIDAD NOMINAL	250	A		
E-4	COLOCACIÓN EN FORMA CONCENTRADA	<input type="checkbox"/>	EN LOCAL	<input type="checkbox"/>	EN ARMARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO TOTAL DE CONDUCTORES	13	INTERRUPTOR GENERAL DE MANIOBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	INTENSIDAD NOMINAL	250	A		
E-5	INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA	<p>TIPO DE ELECTRODO: Pica de acero - cobre, barras, tubos</p> <p>TIPO DE ENLACE: Línea de enlace</p> <p>Conductor: Cobre</p> <p>Sección: 35</p> <p>RESISTENCIA DE LA TOMA DE TIERRA: 9</p>													
E-6	LOCALES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (ITC-BT-30)	<p>TIPO DE LOCAL: HUMEDO</p> <p>MOJADO</p> <p>TEMPERATURA ELEVADA</p> <p>MUY BAJA TEMPERATURA</p> <p>CON RIESGO DE CORROSIÓN</p> <p>POLVORIENTOS</p> <p>CON BATERÍAS DE ACUMULADORES</p> <p>APECTOS A UN SERVICIO ELÉCTRICO</p>													
		<p>TIPO DE LOCAL: DESCRIPCIÓN DEL LOCAL, DEPENDENCIA O EMPLAZAMIENTO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES</p>													

DEYCA
Montajes Electricos, S.L.

C/ Arguñelles, 32, 1º B, Jerez de la Fra. (Cádiz)
Tfno: 956 16 86 70, No. Y Fax 956 33 86 51

INSTALADOR ELECTRICO AUTORIZADO
IBTE - Nº 11/024

I PLANO DE EMPLAZAMIENTO Y CROQUIS DE ACCESO



Quando la instalación eléctrica tenga más de un cuadro de distribución, o bien no quepa en este espacio, el Esquema Unitario se realizará en hoja u hojas adjuntas a la presente MTD. Cuando uno de los cuadros eléctricos forme parte de la instalación objeto de la presente MTD, se adjuntará un croquis de la planta del establecimiento en donde vendrá claramente indicada la ubicación de todos y cada uno de los cuadros que formen parte de la instalación.

ESQUEMA UNIFILAR DE LA INSTALACIÓN / DIAGRAMA DE BLOQUES						
DENOMINACION / ESQUEMA UNIFILAR / CIRCUITO	POTENCIA PREVISTA (kw)	LONGITUD (m)	DISPOSITIVO DE PROTECCION F. (A)	MATERIAL CONDUCTOR / SECCION (mm ²)	INTENSIDAD ADMISIBLE IZ (A)	CAIDA DE TENSION Δ u (%)
C1/ALUMBRADO	0,6	12	10	cobre/1,5	15	0,32
C2/ USOS VARIOS VIV.	2	14	16	cobre/2,5	21	0,76

G-2 INSTALACIONES INTERIORES: LINEAS Y CIRCUITOS

De los circuitos destinados a alumbrado interior o tomas de corriente, solo se relacionaran los calculos del circuito de alumbrado y de toma de corriente cuyo Δ u sea mayor

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



miércoles, 21 de junio de 2011 13:10:20
mandez Aparicio, Cayetano

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

Datos de la Instalación:

Provincia: SEVILLA Localidad: DOS HERMANAS CP: 41702



Coordenadas UTM: 30S 24T041 41:

Seleccionar Ubicación

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, JUNTA DE ANDALUCÍA. Todos los derechos reservados.

DEYCA, Eléctricos, S.L.
 C/ Argüelles, 32. 1.º planta. P.O. Box 956 33 86 51
 Tíno. 956 16 23 70. Fax 956 16 23 70 y Fax 956 33 86 51
 CCI Nº 1472. IVA Nº 11724 Y 14725.
 INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO
 IBT - Nº 117024

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

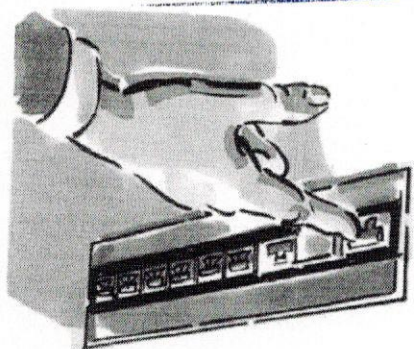
Información al Usuario
 Artículo 19 del Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002
INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO DE BT: DEYCA, Montajes Eléctricos S.L. Nº: 11/024
TITULAR CERTIFICADO CUALIFICACIÓN INDIVIDUAL (C.C.I.): Ildelfonso Vega Perdignes
Nº C.C.I.: 11/125

1 Antes de efectuar su póliza de abono (contrato) con la Cia. Suministradora, asesórese con el instalador electricista Autorizado, la propia Compañía o profesional competente para elegir la tarifa y potencia más conveniente para usted.



2 No sobrepasar simultáneamente la potencia contratada con la Cia. Suministradora de energía, puesto que se le disipará el ICP (interruptor de control de potencia), dejándole a usted sin servicio en toda la vivienda o local. Desconecte algún aparato (los de más potencia) y vuelva a accionar el ICP, desconecte el Interruptor General, y vuelva a conectar el ICP. Si aún así se dispara, avise a su compañía suministradora porque la avería está en el ICP.

3 Si se le dispara el IAD (interruptor automático diferencial) en el cuadro general de mando y protección, actúe de la forma siguiente:
 a) Desconecte todos los PIAS y conecte el IAD.
 b) Vaya conectando uno a uno todos los PIAS y el circuito que le haga disparar nuevamente el IAD es donde existe la avería. En este caso, desconecte los aparatos y lámparas de dicho circuito, y vuelva a accionar el PIA. Si no se dispara, la avería es de los aparatos. Si se dispara nuevamente tiene avería en este circuito, por lo que tendrá que avisar a su instalador Autorizado.



4 Si se le dispara un PIA (pequeño interruptor automático) en el cuadro general de mando y protección, puede ser debido a estos dos casos:
 C/ Arguñales, 22 - Casos, 11010 - Arguñales, 11010 - Tímo, 956 16 03 Tímo, 956 33 86 51 Fax 956 33 86 51 CCI Nº 11/119, 11/124 y 11/125
INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO
 IBTE - Nº 11/024

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

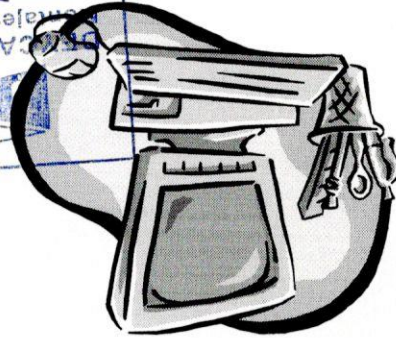
6 Compruebe con periodicidad (una vez al mes por lo menos) su IAD. Pulse el botón de prueba y si no dispara es que está averiado, por tanto, no está usted protegido contra derivaciones. Avise a su instalador Autorizado.

7 Manipule todos los aparatos eléctricos, incluso el teléfono, SIEMPRE con las manos secas y evite estar descalzo o con los pies húmedos.

- a) Que el circuito que protege dicho PIA esta sobrecargado, en cuyo caso deberá ir desconectando aparatos o lámparas, hasta conseguir reponer de nuevo el citado PIA,
- b) Que en el circuito o en los aparatos y lámparas conectados a él, se haya producido un cortocircuito. Proceda como en el caso anterior (3b), para ver si dicha avería es de algún aparato o de la instalación. Deje desconectado dicho PIA y funcione con el resto de la instalación.

5 Compruebe con periodicidad (una vez al año por lo menos) y por medio de su instalador Autorizado la red de tierra de su vivienda o local.

Y NUNCA los manipule cuando esté en el baño o bajo la ducha. El agua es conductora de la electricidad! Si hay un fallo eléctrico en la instalación o en el aparato utilizado, usted corre el riesgo de electrocutarse. Ojo con las radios, secadores de pelo, aparatos de calor al borde de la bañera: pueden caerse al agua y electrocutarse.



CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

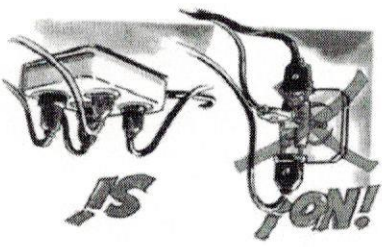
8 Compruebe las canalizaciones eléctricas empotradas antes de taladrar una pared o el techo. Puede electrocutarse al atravesar una canalización con la taladradora.



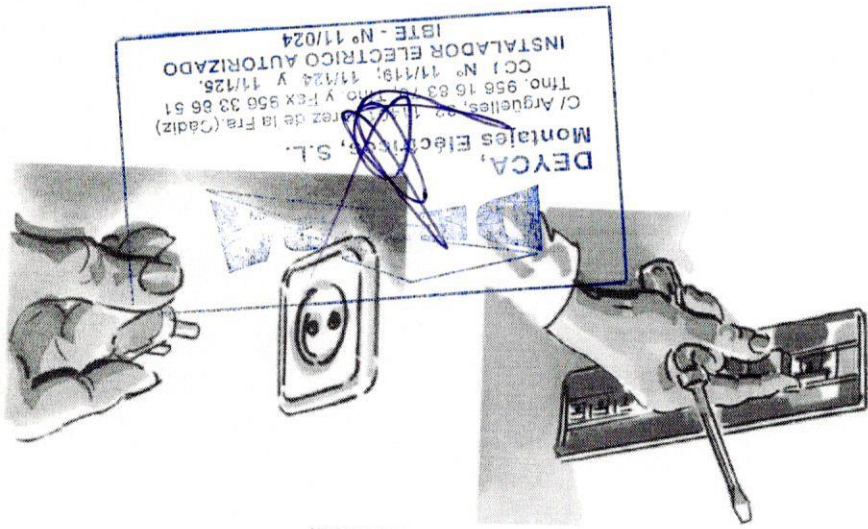
9 En el caso de manipular algún aparato eléctrico, desconecte previamente el IAD del cuadro general y compruebe SIEMPRE que no existe tensión.

10 No usar nunca aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos, etc.

11 No hacer varias conexiones en un mismo enchufe (no utilizar ladrones o clavijas múltiples).



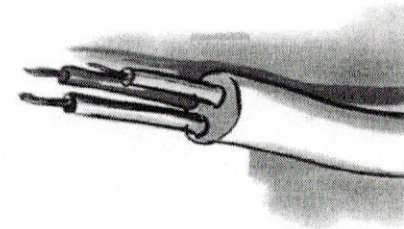
12 No deje aparatos eléctricos conectados al alcance de los niños y procure tapar los enchufes a los que tenga acceso.



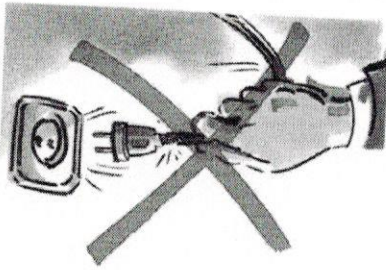
DEYCA, S.L.
Montajes Eléctricos, S.L.
C/ Arguñales, 23. 11011. San Fernando (Cádiz)
Tfno. 956 16 83. Fax 956 33 66 51
CCI Nº 11/119; 11/124 y 11/125.
IBTE - Nº 11/024
INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO

CONSEJOS PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN

13 Abstenerse de intervenir en su instalación para modificarla. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán, ser efectuadas por un instalador autorizado.



14 Cuando un receptor (electrodoméstico, maquinaria, etc) le dé "calambre" es porque hay derivación de corriente de los hilos conductores o en algún elemento metálico del electrodoméstico. Normalmente se Dispara el Diferencial. Localizar el aparato o parte de la instalación donde se produce y aislar debidamente al



15 Al desconectar los aparatos no tire del cordón o hilo, sino de la clavija.

16 No se puede enchufar cualquier aparato en cualquier toma de corriente. Cada aparato tiene su potencia. Como cada toma de corriente tiene la suya. Vea la "Instalación Interior de su Vivienda o local" de esta Guía y adecúe los aparatos a enchufar con las tomas. Si la potencia del Aparato es superior a los Amperios que permite enchufar la toma de corriente, puede quemarse la base del enchufe, la clavija e incluso la instalación.

DEYCA, Montajes Eléctricos S.L.
 C/ Arguñales, 22, 11401, San Juan de la Fra. (Cádiz)
 Tlno. 956 16 83 / Fax 956 33 86 51
 CCI Nº 11119; 11124 y 11125.
 IBTE - Nº 11/024
 INSTALADOR ELÉCTRICO AUTORIZADO



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Ordenación del Territorio

Expediente: Referencia: Fecha
Nº Registro de Salida:

Licencia de Ocupación
000049/2011-LC
22/11/2011
2011015453

DESTINATARIO
SUPERMERCADOS CODI, S.L.
CT SEVILLA CADIZ, Km 556
41703 DOS HERMANAS

ASUNTO: LICENCIA DE OCUPACIÓN.

Por medio de la presente se le da traslado de la resolución adoptada con fecha 22/11/2011, por la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Instruido expediente de referencia, a la vista de la documentación que consta en el mismo y de los informes emitidos por los servicios técnicos municipales, en uso de las facultades Delegadas por Decreto de Alcaldía 12/2011, de fecha 11 de junio (B.O.P. Nº 146 de fecha 27 de junio de 2011), se resuelve OTORGAR la licencia de ocupación solicitada en los siguientes términos:

Solicitante:

SUPERMERCADOS CODI, S.L.

Edificación:

Edificio plurifamiliar entremedianeras de 11 viviendas con una superficie construida en planta 1ª y 2ª de 735,7 m², 7 lavaderos en cubierta más 2 trasteros-lavaderos de 76,90 m², todos ellos vinculados a viviendas y un total de 168,30 m² de zonas comunes; 1 local (en bruto) en planta baja de 479,95 m²; acceso a garaje 34,35 m²; sótano con 14 plazas de aparcamientos y 10 trasteros con una superficie construida de 607 m². La superficie total del edificio es de 2.102,20 m².

Nº de Gobierno:

AVENIDA DE ANDALUCIA, 212-A

Observaciones

La licencia de ocupación no ampara el uso, ni en consecuencia, la contratación de suministros públicos, para el local comercial. Para ello será necesario la previa tramitación de la correspondiente licencia de utilización, así como la de obras para su acondicionamiento en su caso para la implantación de la actividad a desarrollar en el mismo (art. 169 y 175 LOUA).

Condiciones Técnicas a la Licencia:

➤ Deberá tener un programa de mantenimiento de las Instalaciones existentes, tal como se indica en: Decreto 59/2005, Art. 8; Real Decreto 1942/1993, Art. 19; Real Decreto 842/2002 (REBT), Art. 20.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso administrativo en plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla. Potestativamente se podrá interponerse recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes. El recurso se entenderá desestimado transcurrido un mes si no se dictara resolución expresa. Podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime pertinente. La interposición de cualquier recurso no suspenderá la ejecución del acto impugnado salvo en las circunstancias previstas en la Ley."

SECRETARÍA ACCIDENTAL



Pedro Sánchez Núñez